

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 28 de noviembre de 2024.

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 28 de noviembre, ésta se aprobó por unanimidad.

2. Presentación de la propuesta de acreditación internacional de Derecho PUCP, a cargo del jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad.

El jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad presentó la propuesta de acreditación internacional de Derecho PUCP.

Los consejeros y consejeras realizaron consultas al respecto. Luego, se procedió con la votación para iniciar el proceso de acreditación internacional. El acuerdo para iniciar tal proceso fue aprobado por el Consejo de Facultad por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas.

Para tal efecto, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N.º 010/2024, de fecha 12 de diciembre de 2024.

3. Adecuación de la nomenclatura de un curso de último ciclo de los planes de estudio de la Facultad de Derecho, donde se desarrolle un trabajo de investigación.

La decana informó que, por indicación de la SUNEDU, era necesario realizar la variación en el nombre de un curso de último ciclo de los planes de estudios. El director de estudios informó sobre la referida modificación.

La propuesta de adecuación de nomenclatura de un curso de último ciclo de los planes de estudio de la Facultad de Derecho fue aprobada por el Consejo de Facultad por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas.

Para tal efecto, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N.º 011/2024, de fecha 12 de diciembre de 2024.

4. Informes de la decana

- **Sobre las elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad.**

La decana informó que el Comité Electoral Universitario declaró la invalidez de los resultados de las elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Derecho debido a que no se alcanzó el porcentaje mínimo de votantes que requiere el reglamento de elecciones. De este modo, el próximo año el Consejo de Facultad iniciará sus funciones sin tercio estudiantil. La decana espera que en las elecciones complementarias se elijan nuevos representantes.

5. Definición de las fechas de sesiones de Consejo de Facultad para el 2025.

El Consejo de Facultad estuvo de acuerdo, por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas, que las sesiones de Consejo del año 2025 se desarrollen los jueves de 2:00 a 4:00 p.m., en las fechas siguientes:

- 30 de enero
- 27 de febrero
- 27 de marzo
- 24 de abril
- 29 de mayo
- 26 de junio
- 24 de julio
- 28 de agosto
- 25 de septiembre
- 30 de octubre
- 27 de noviembre
- 11 de diciembre

6. Bienestar de los y las estudiantes

El consejero Fernando Del Mastro informó que la universidad realizó un estudio de bienestar. También informó que presentó antes los coordinadores de área la propuesta del sistema de evaluación.

La decana señaló que sería la última sesión de Consejo de Facultad con el actual tercio estudiantil. La decana agradeció la participación de los representantes estudiantiles. Los representantes estudiantiles agradecieron por todo el trabajo realizado y por este año de gestión.